

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 6 DE ENERO DE 2026

SEÑOR(ES) IRIGOITI GERARDO ALBERTO
LA MERCED N° 400
C.P.: 1925 - ENSENADA
BUENOS AIRES
T.E.: 4691222

ORDEN DE COMPRA N° 12/2026
EXPEDIENTE N° 1.410.960/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 643/2025
DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.224/2025
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABLES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	15	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 1,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color NEGRO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	47.175,00	707.625,00
2	15	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 1,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación en PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color CELESTE, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	47.175,00	707.625,00
3	15	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 1,5 mm2(en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color ROJO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	47.175,00	707.625,00
4	15	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 1,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color MARRÓN, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	47.175,00	707.625,00
5	20	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 2,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 /IEC 60227-3/ NBR NM 247-3), color NEGRO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	73.970,00	1.479.400,00
6	20	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 2,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y atillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3), color CELESTE, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	73.970,00	1.479.400,00
7	20	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 2,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3), color ROJO, marcas	73.970,00	1.479.400,00
		TRANSPORTE A FS 2		7.268.700,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		7.268.700,00
7		"PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.		
8	20	Provisión de cable UNIPOLAR de 2,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3), color MARRÓN, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	73.970,00	1.479.400,00
9	20	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 2,5 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3 /NBR NM 247-3), color VERDE/AMARILLO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	73.970,00	1.479.400,00
10	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 4 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color MARRON, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	124.300,00	372.900,00
11	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 4 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color ROJO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	124.300,00	372.900,00
12	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 4 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color CELESTE, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	124.300,00	372.900,00
13	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 4 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color NEGRO, marcas "PRYSMIAN", "INSA" o similar de igual o mejor calidad.	124.300,00	372.900,00
14	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 4 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color VERDE/AMARILLO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	124.300,00	372.900,00
15	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 6 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color NEGRO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	183.770,00	551.310,00
16	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 6 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color MARRON, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	183.770,00	551.310,00
		TRANSPORTE A FS 3		13.194.620,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		13.194.620,00
17	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 6 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color CELESTE, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	183.770,00	551.310,00
18	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR de 6 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color ROJO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	183.770,00	551.310,00
19	3	Provisión de unidades de cable UNIPOLAR DE 6 mm2 (en rollo por cien metros), de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color VERDE/AMARILLO, marcas "PRYSMIAN", "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	183.770,00	551.310,00
26	3.000	Provisión de uniddaes de precinto plástico de 3,6 mm x 20 cm de largo, color BLANCO, marca TACSA o similar de igual o mejor calidad.	19,10	57.300,00
39	200	Provisión unidades de varilla roscada 1/4 x 1 metro zincada, marca SAMET o similar de igual o mejor calidad.	860,00	172.000,00
40	1.000	Provisión de unidades de arandela de acero galvanizado de 1/4", marca "TEL" o similar de igual o mejor calidad.	25,00	25.000,00
46	100	Provisión de unidades de cable canal de 27 mm x 30 mm x 2 mts., con autoadhesivo, color blanco, marca "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	4.400,00	440.000,00
50	150	Provisión de unidades de rinconero/codo/curva INTERNO para cable canal CKD 100 x 50, color blanco, marca "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	2.630,00	394.500,00
51	150	Provisión de unidades de esquinero/codo/curva EXTERNO para cable canal CKD 100 X 50, colr blanco, marca "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	3.090,00	463.500,00
52	75	Provisión de unidades de derivación en T para cable canal CKD 100 x 50, color blanco, marca "ZOLADA" o simliar de igual o mejor calidad.	3.205,00	240.375,00
53	150	Provisión de 150 unidades de puntera terminal para cable canal CKD 100 x 50, color blanco, marca "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	2.135,00	320.250,00
54	150	Provisión de unidades de porta bastidor universal BTKS-100-50, color blanco, marca "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	3.420,00	513.000,00
55	100	Provisión de unidades de cajas de supericie porta térmica color blanco dos bocas, sistema DIN, marca "ROKER" modelo PR-411 o similar de igual o mejor calidad.	2.450,00	245.000,00
56	50	Provisión de unidades de cajas embutir rectangular de 5cm x	471,00	23.550,00
		TRANSPORTE A FS 4		17.743.025,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		17.743.025,00
56		10cm, normalizada, plástica, marca "CONEXTUBE" o similar de igual o mejor calidad.		
70	100	Provisión de unidades de ficha domiciliaria 2x 10 Amp. + T 90° P. Plana, macho polarizado, marcas "Kalop", "RICHI" o similar de igual o mejor calidad.	1.030,00	103.000,00
71	100	Provisión de unidades de ficha domiciliaria 2 x 10Amp. + 90° P. Plana, hembra polarizado, marcas "KALOP" (KL44253, KD44213), "RICHI" o similar de igual o mejor calidad.	1.250,00	125.000,00
77	200	Provisión de unidades de zócalo Gu10, marca "SIXELECTRIC" o similar de igual o mejor calidad.	528,00	105.600,00
82	200	Provisión de unidades de zócalo G13 flexible con rotor para tubos LED T8 2/250, marca "RICHI" o similar de igual o mejor calidad.	695,00	139.000,00
83	200	Provisión de unidades de zócalo G13 flexible con chicote para tubos LED T8 2/250, marca "RICHI" o similar de igual o mejor calidad.	695,00	139.000,00
85	75	Provisión unidades de plafón LED de aplicar CUADRADO de 12w/3000K(Medidas aproximadas: 165 cm x 165 cm x 32 mm), marca "MACROLED" modelo PC12WW o similar de igual o mejor calidad.	5.325,00	399.375,00
86	75	Provisión de unidades de plafón LED de aplicar CUADRADO de 12w/6000K(Medidas: 165 cm x 165 cm x 32 mm), marca "MACROLED" modelo PC12W o similar de igual o mejor calidad.	4.400,00	330.000,00
87	75	Provisión de unidades de plafón LED de aplicar REDONDO de 12w/3000K(medidas aproximadas: 165 cm x 32 mm), marca "MACROLED", modelo PR12WW o similar de igual o mejor calidad.	5.000,00	375.000,00
88	75	Provisión de unidades de plafón LED de aplicar REDONDO de 12w/6000K(medidas aproximadas 165 cm x 32 mm), marca "MACROLED", modelo PR12CW o similar de igual o mejor calidad.	5.000,00	375.000,00
97	40	Provisión de unidades de tira riel DIN perforado de 35 mm x 1000 mm, marca "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	8.360,00	334.400,00
121	200	Provisión de unidades de terminales estañadas de 16 mm2 ojal Diámetro 3/16"(7,9mm), marca "LCT" o similar.	1.510,00	302.000,00
125	40	Provisión de unidades de detector de humo autónomo con Pila. Certificado ISO/DIS Y CE Normas: ISO/DIS 12239 Standard; PREN 54-7 CE (EMC) Y CE(LVD) e EN60950, EN60335. Alimentación:Batería de 9V debe traerla incluida. Indicador de alarma luz rojo titilando y sonido con un volumen de 85dB(dentro de 3 mts.) Cobre 81 M2. Corriente de alarma: 12mA Alarma de batería baja: 6.5V-7.2V. Dimensiones: Ø133 x 43 mm, Marca: "TOLION" mod. SD23 O similar de igual o mejor calidad.	32.500,00	1.300.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		21.770.400,00
		SON: PESOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS		NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SITA EN CALLE ROQUE SAENZ PEÑA N° 1190, PISO 8°, C.A.B.A EMAIL: dij.coordinacion@pjn.gov.ar LUGAR DE ENTREGA: ===== SE REALIZARA DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, EN AV. CORRIENTES 3099, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON EL SUPER- VISOR DE LA PRESTACION. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE GUSTAVO SOTO. LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS TEL. 4864-5980/4862-0608 EMAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar GARANTIA DE LA PRESTACION: ===== LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LOS MISMOS. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL RE- GLAMENTO APROBADO POR RESOLUCION CM N°254/15 (ART.19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES). FORMA DE PAGO: ===== EL PAGO SE HARA UNA VEZ QUE LA PRESTACION HAYA SIDO CONFOR- MADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES DESDE LA PRESENTA- CION DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO N°141 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR RESOLUCION CM N°254/15 Y SUS MODIFICATORIAS. EL TERMINO FI- JADO SE INTERRUMPIRA SI EXISTIERAN OBSERVACIONES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACION A PRESENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA. NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 030002 2 9 300000 11.3 21.770.400,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Mariana Quintana Riego
Subdirección de Contrataciones

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO